

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 10 DE ENERO DE 1852.

## Espíritu de la prensa.

(De La España.)

El año que ha terminado ayer, ha sido feliz para España. La Providencia ha continuado favoreciendo á este monárquico y religioso rincón de Europa, con los mayores beneficios que puede dispensar á un pueblo; el orden y la paz. Mientras otras naciones poderosas y ricas han sufrido en incesante y crueles alternativas los efectos del virus revolucionario encarnado en sus entrañas, nosotros, modestos en nuestras aspiraciones, y graves en nuestras costumbres, hemos seguido el curso sosegado y tranquilo de nuestra vida política sin sacudimientos ó violencias de ninguna especie, ni otra novedad que las ordinarias y normales que no pueden menos de ocurrir en los países regidos por la forma representativa.

Unas Cortes se han disuelto, y otras han venido; el oleaje de la discusión ha levantado en una y otra legislatura tempestades pasajeras, que revelan el estado de electricidad en que desde la gran conmoción de 1848 se encuentra la atmósfera de todos los pueblos occidentales de esta parte del mundo; pero el elemento agitador apenas ha rizado la superficie de nuestro mar ibérico, y una simple indicación del gran poder moderador del reino, del poder tradicional, del poder antiguo, del poder á quien hoy como en otros tiempos rinden respetuoso homenaje todos los corazones y todas las voluntades, ha bastado para serenar la tormenta que se dividía en lejanos horizontes, y dar á los espíritus la tregua y el descanso que han menester para caminar después acordes y unidos en las anchurosas y grandes vías de la prosperidad general.

La nación no quiere mas que justicia, templada gobernación, y reposo. La primera es una necesidad social, cuya satisfaccion jamás se retarda sin rudos escarmentos: la segunda la exigen el temple mismo de nuestro carácter, la dignidad de nuestro pueblo, y las condiciones todas históricas y morales de España, de este país donde jamás se consolidó una tiranía: el tercero es hoy la primera exigencia de los gobernados, como el primer deber de los gobiernos que quieran tener fuerza y gozar de prestigio y merecida popularidad.

A la sombra protectora y benéfica de esta situación, el pabellón de Castilla ha ondeado glorioso y vencido con su probervial hidalguía, en todos los mares y en todas las regiones á donde lo han llevado los compromisos de su honor, nunca mancillado á los altos deberes de la humanidad y de la civilización. La victoria de Joló y la victoria de Cuba, son dos páginas magníficas que el año de 1851 dará envanecido á los ya ricos y colmados anales de nuestra historia contemporánea.

Otro suceso, menos ruidoso y sangriento, pero mas trascendental é importante aun, porque

toca á los fundamentos mas íntimos de nuestra existencia, marcará el período político que acabamos de atravesar. Bien se conocerá que hablamos del *Concordato* celebrado entre España y la Santa Sede: hecho gravísimo cuyas consecuencias no se palpan y conocen aun en su austera y elocuente verdad, porque las anublan á nuestros ojos, preocupados y ciegos, la pasión de la lucha y los intereses, nunca contentos, de partido; pero hecho que ha llevado ya el dulce bálsamo de la paz y del contentamiento interior á muchas conciencias alarmadas ó inquietas, que ha abierto á la esperanza el pecho de muchas personas oprimidas, hecho que segun vayan pasando los años y consolidándose de una manera suave y fácil con honra y provecho comun, las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado, merecerá de seguro, antes de que trascurren muchos años, la bendición agradecida de las generaciones que nos empujen ó sucedan.

Faltaba para coronar dignamente la hermosura de este cuadro, otro acontecimiento altísimo que con viva y filial ansiedad esperaban los habitantes y pueblos de España; y la Providencia ha querido que no finase el año de 1851 sin que tambien le fuésemos deudores de ese nuevo é insigne beneficio. La augusta Princesa que asegura ya la sucesion directa del trono de *Reccaredo* y de *San Fernando*, es la mejor y mas digna prueba que ha podido darnos el cielo, de la bondad con que nos mira, y del generoso espíritu y paternal solicitud con que encamina nuestros destinos.

Por eso nuestro voto mas ferviente, asi como el sentimiento que mas embarga nuestra alma al trazar este rapidísimo bosquejo de una época cerrada ya para el porvenir, es rendir gracias al *Supremo Hacedor* por los singulares favores que en ella nos ha dispensado, y rogarle que continúe reflejándonos con igual piedad sobre la *Reina* y sobre el *País*, en la nueva era que hoy se abre á nuestros propósitos y á nuestras esperanzas.

## Noticias extranjeras.

Tanto los periódicos de los Estados Unidos como los de Londres hablan de graves desavenencias entre el gabinete de Washington y el de San James con motivo de lo acaecido últimamente con el vapor *Prometheus*, contra el cual hizo fuego un bergantín inglés. El caso merece esplicaciones para que nuestros lectores puedan comprender bien el asunto de que se trata. En uno de los territorios adyacentes al istmo de Panamá, punto importantísimo, sobre todo despues que se están beneficiando las minas de oro de California, establecieron los ingleses hace algunos años una monarquía, en cuyo trono colocaron al jefe de una tribu de indios con el título de rey de los Mosquitos. Entre las posesiones

del nuevo monarca se encuentra el puerto de San Juan, el cual, como todo aquel territorio, perteneció en otro tiempo á España, y al que en el dia concurren muchos buques anglo-americanos. El rey de los Mosquitos ha establecido que á la salida paguen derecho de fondeadero, y los ingleses han tomado á su cargo velar por la ejecucion de las disposiciones del monarca. El *Prometheus*, quiso marcharse sin pagar, pretestando que no reconocia la legitimidad de semejante derecho y mucho menos la del protectorado de la Gran Bretaña, y entonces fué cuando el bergantín inglés le hizo fuego. Los anglo-americanos han elevado este asunto á las nubes, y resucitando la máxima de uno de sus antiguos presidentes, á saber; que los Estados Unidos no pueden consentir en que las naciones europeas se mezclen para nada en las cuestiones de América, pretenden que la Inglaterra reconozca que su bergantín ha obrado mal, y renuncie á proteger al rey de los Mosquitos. No sabemos que hará el gobierno británico en semejante circunstancia; pero creemos que cometeria una grave falta á los ojos de Europa si directa ó indirectamente aceptase la máxima de los Estados Unidos. No faltaba mas sino que se dejase hacer á la democracia americana cuanto le diese gana. Los recientes ejemplos de Cuba y del Norte de Méjico nos dan testimonio de lo que sucedería si Europa no pusiese coto á la devoradora ambición del yankee.

De todos modos el asunto puede tomar grandes y alarmantes proporciones sino hay prudencia por ambas partes: el presidente Fillmore ha mandado reforzar la estacion naval de las Indias Occidentales, y los ingleses hacen por su parte otro tanto.

La cuestion aduanera ha dado ocasion á graves dificultades entre el Austria y la Prusia; pero la Rusia que en este momento principalmente tiene el mayor empeño en que permanezcan unidas las potencias alemanas, ha tomado cartas en el asunto, y está haciendo los mayores esfuerzos para conciliar los opuestos intereses. Creemos que lo conseguirá sin gran trabajo, porque otras desavenencias de mas bulto y de mayor importancia han quedado transigidas en la larga serie de luchas entre el Austria y la Prusia.

El presidente de la República ha comenzado á recompensar los servicios que le ha prestado el ejército. En el *Moniteur* del 24 y en el del 25 han aparecido una infinidad de promociones de generales de brigada á generales de division y de coroneles á generales de brigada. Para dar cabida á todos los ascendidos se ha restablecido á su antiguo pié el cuadro del estado mayor general del ejército, que habia sido modificado y reducido despues de la revolucion de febrero. El general Jusuf que sirve en Africa y que por ser árabe permanecia en una posición especial, sin pertenecer al ejército y sin opcion á los gozes y derechos de los demas generales,

ha ingresado en el cuadro del estado mayor general.

La gendarmería que tan señalados servicios ha prestado en todos tiempos y particularmente en las últimas circunstancias, ha sido también objeto de la solicitud del presidente: aunque no se aumenta la fuerza, se aumenta el número de gefes y capitanes, y se disminuye el de los subalternos; de manera que por de pronto habrá muchos ascensos. Se crea además en cada compañía la institución de los *niños de tropa*, conocida en todos los cuerpos de infantería del ejército, en cuyas plazas podrán colocar los gendarmes los hijos suyos que reúnan las cualidades requeridas. Se conceden además otras muchas gracias individuales.

A fin, sin duda, de que no pueda decirse que solo se atiende á los militares, el presidente ha señalado un crédito de más de cinco millones de francos para indemnizar á los propietarios que sufrieron daños y perjuicios en los combates de las calles de París en febrero y junio de 1848.

#### Paris 31 de diciembre.

Gran número de oficiales pintores, carpinteros, tapiceros, etc., trabajan en el Hôtel de Ville para la fiesta que debe dar el sábado el domingo M. Berger, prefecto del Sena, en celebración de la reelección del presidente de la República. El baile será más espléndido que los anteriores, pues se han repartido cinco mil invitaciones.—La fiesta del sábado no será más que el prelude de la del domingo. M. Berger ofrecerá un gran banquete en el salón del Reloj, á todas las ilustraciones de Francia.

—El embajador de Francia, acompañado del comisario general del gobierno francés para la Exposición universal, fué recibido en Windsor en audiencia particular, y entregó á la Reina una carta autógrafa del presidente de la República, en la cual la ofrecía la magnífica tapicería de los Gobelins que representa la derrota de los mamelucos, copia del cuadro de Horacio Vernet. Esta tapicería llamó particularmente la atención de la Reina Victoria en la Exposición universal. S. M. B. ha quedado muy satisfecha del regalo.

—El *Dayly News* asegura que el empleo de pagador general del ejército, que tenía el conde de Granville, ha sido ofrecido á Cardwell, individuo de la cámara de los Comunes y antiguo miembro del gabinete de sir Roberto Peel.

—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que la Inglaterra hacia armamentos. Los buques que se arman son destinados á reemplazar en las escuadras aquellos que acaban su tiempo de servicio.

## Artículo de oficio.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### Exposición á S. M.

Señora: En la exposición elevada á V. M. con fecha 1º de abril del año último, proponiéndole se dignara declarar exentos del pago de derechos de puertos y arbitrios de todas clases 162 artículos de consumo gravados por las tarifas, lo cual se verificó por virtud de real decreto expedido en el mismo día, consignó el ministro de Hacienda que suscribe los motivos que por entonces aconsejaban no dar más latitud á las franquicias, si bien coincidiendo con los vivos deseos que constantemente animan á V. M. de proporcionar al país la mayor suma de bienestar posible, consiguió á la vez que el propósito del gobierno era, no el de

detener indefinidamente el curso de la obra empezada, sino el de proseguirla y llevarla á puntos más trascendentales en beneficio de la producción, del tráfico y de la generalidad de los contribuyentes, en cuanto fuese dable conseguirlo, sin riesgo de disminuir las rentas públicas y de dejar comprometidas las atenciones locales, indicando también que lo realizaría dentro de un breve plazo.

Para conciliar el más pronto cumplimiento del empeño contraído, con el imperioso deber de no causar quebrantos irreparables y de entidad desconocida al Tesoro público y á los partícipes era necesario de todo punto adquirir datos que no había, referentes al producto que, durante un año, rindiesen todos y cada uno de los artículos sujetos al impuesto, no solo en el concepto de derechos, sino también en el de recargos por arbitrios provinciales, municipales y particulares: era indispensable también examinar detenidamente dichos datos, hacer numerosos cálculos y comparaciones entre unos y otros, entre todos ellos y las tarifas, y entre los distintos gravámenes que sufren las especies en cada localidad; y era preciso en fin escogitar los medios más adecuados para compensar á la Hacienda y á los partícipes del déficit que resultara por consecuencia de las exenciones.

Del examen y comparaciones indicadas, que se han procurado hacer con toda la prolijidad y esmero posibles, se han deducido, Señora, observaciones importantes que decidieron al gobierno á llevar las reformas más allá del límite que en un principio se había propuesto. Las más principales de dichas observaciones son: que existe una gran anomalía entre las tarifas de puertos y la de derechos de consumos sobre especies determinadas, pues que siendo este impuesto, en su último resultado y en lo verdaderamente esencial, de índole análoga á la de aquel, se fundan las tarifas respectivas en principios económicos tan radicalmente distintos, cuanto que el señalamiento de los derechos de consumo se hizo con arreglo á la base del vecindario y á la de ser ó no las poblaciones puertos habilitados, mientras que para el de los de puertos solo sirvió de tipo el valor que en época muy diferente y demasiado remota ya se dió á las especies gravadas: que hay poblaciones pequeñas y pobres que vienen sufriendo sobre un crecido número de artículos de consumo gravámenes muy superiores á los que se pagan en otras mucho más populosas y ricas: que habiéndose hecho el señalamiento de los derechos de puertos *ad valorem*, son todas las tarifas generales distintas entre sí en cuanto al gravamen, si bien son iguales en cuanto al número de especies gravadas que contienen; y que existe por último una diferencia notable entre las tarifas generales y la particular de esta corte, no ya solo respecto á los derechos, que son mucho más altos los que se pagan en Madrid sobre la mayor parte de las especies gravadas, sino á la diversa nomenclatura de estas y al mayor número que contiene su tarifa particular.

Con presencia de las observaciones espuestas y de otras muchas que se omiten por no molestar con pormenores la soberana atención de V. M., se ha formado una tarifa nueva, general y única, introduciendo en ella novedades accidentales ó de mera forma, y también sustanciales.

Entre las novedades accidentales figura en primer término la clasificación que se ha hecho de los artículos que han de continuar gravados reuniéndolos en grupos según las distintas especies á que corresponden, para que, sirviendo de base á la contabilidad, desde la que se lleva en los felatos de recaudación hasta la de los centros directivos, pueda saber el gobierno en todo tiempo y á un solo golpe de vista el producto que rinden cada clasificación y cada artículo en todo el reino. No es de menor importancia y utilidad para los contribuyentes que haya una sola tarifa general y única en cuanto al número de especies de consumo sujetas al gravamen del impuesto; que á esta circunstancia se deba la posibilidad de su fácil é inmediata publicación; que con la publicidad se haga del dominio general un documento tan interesante, reservado hasta ahora á las oficinas de las provincias por lo que concierne á ca-

da localidad y al gobierno respecto á todas las poblaciones, y que publicándose y vendiéndose, permita en fin á todos los contribuyentes conocer desde cualquier punto el gravamen que sufren por derechos de puertos los artículos que producen, los en que especulan y trafican, y los que cada cual necesita para su consumo. (Se concluid.)

## Noticias nacionales.

MADRID 3 DE ENERO.

El Sr. D. Celestino Mas y Abad, representante del distrito de Igualada, miembro de la mayoría del Congreso, ha dirigido á sus electores con fecha 31 de diciembre un escrito en que manifiesta, que ya saben que el gobierno creyó conveniente aconsejar á S. M. usase de la prerrogativa que le concede el art. 26 de la Constitución suspendiendo las sesiones de la actual legislatura, y que ya han visto después de que la han aconsejado también la publicación y ejecución de la ley de presupuestos y de otros cuyos proyectos estaban con aquella pendientes de examen; le parece que no puede servirles por más tiempo en la vida política, pero que si creen que debe hacer el sacrificio de su amor propio en pro de la causa constitucional, guardando su lugar en el parlamento, está resuelto á hacerlo. Desea saber la opinión de los electores.

El alcalde de Teba (provincia de Málaga) ha recurrido al gobernador esponiéndole que trescientos trabajadores de aquel pueblo se veían reducidos á la última indigencia, privados absolutamente de todo medio de subsistir y sin encontrar trabajo alguno, porque la sequedad del suelo tiene paralizadas todas las labores. Para remediar en algo tan estremada miseria, el alcalde solicitaba que se le facultase á tomar del pósito 150 á 200 fanegas de trigo, con objeto de repartirlo entre aquellos infelices. El consejo consultado por el gobernador, informó, según dicen á nuestros colegas, que debía negarse la facultad de sacar trigo del pósito, porque este era un depósito sagrado, instituido con otro objeto; pero que se puede repartir diariamente por el alcalde á cada trabajador necesitado, una hogaza de pan durante ocho días, sin perjuicio de adoptar otra medida, si al cabo de este tiempo no mejora la estación; y previniendo que, en el próximo presupuesto municipal, se incluya el valor del trigo para exigirlo á todos los contribuyentes y reponer la cantidad sacada del pósito.

—En la mañana del 22 se verificó por medio de poder en la santa iglesia catedral de Santiago, la toma de posesión del nuevo señor arzobispo. Un numeroso concurso atraído por los repiques de campanas y disparos de voladores presenció tan solemne ceremonia. Esperábase en Santiago que llegaría en breve á aquella ciudad el nuevo prelado de la diócesis señor Cuesta.

—De un estado que tenemos á la vista, comprensivo de las defunciones ocasionadas en la isla de la Gran Canaria por el cólera morbo, resulta que desde el 4 de junio, fecha del primer caso observado en las Palmas, hasta el 15 de setiembre último, de los ocurridos en Guía, perecieron en 22 poblaciones, cuyo número total de almas asciende á 58.943, cinco mil quinientos noventa y nueve individuos.

## Palma 10 de enero.

Aunque ninguna persona algo enterada de la discusión suscitada desde algún tiempo en esta ciudad sobre ruina de la Catedral, jamás podrá confundir la cuestión relativa á fróntis y torreones, con la relativa á bóvedas, preciso es prevenir el error de los que equivocada ó maliciosamente puedan ser inducidos á pensar que el inminente peligro que una nueva comisión facultativa ha creído ver en las bóvedas, sea el mismo antes alegado para demolición de fróntis y torreones, que yo combatí victoriosamente; y cuya obra el gobierno de S. M. mandó suspender hasta la veida de un arquitecto de la corte, si de otra manera no pudiese claramente resolverse la cuestión. Respetando yo el celo de la autoridad en la medida adoptada, y lamentando al propio tiempo y aun compadeciendo el doloroso conflicto en que naturalmente ha de verse esta misma autoridad, llamada en tan poco tiempo á obrar en sentidos tan opuestos, ayer sobre un inminente peligro de fróntis y torreones sin mención alguna de bóvedas, y hoy en las bóvedas sin mención alguna de fróntis y torreones, juzgo de mi deber demostrar al público que estos nuevos hechos y dictámenes facultativos, lejos de destruir ni debilitar en lo más mínimo mis anteriores asertos, los fortifican y confirman poderosamente.

Sin reproducir, pues, mis anteriores dichos ni mentar la indeterminación, la vaguedad, la contradicción de lo obrado, basta para el caso indicar: 1º el desacuerdo entre la razón y el hecho de la primera demolición: 2º entre el resultado del primero y posterior visorio: 3º el del último consigo mismo.

El primero de estos desacuerdos lleva en sí propio su demostración. La falta de solidez en los cimientos, la mala construcción, la mala calidad de la mampostería, y el desaplomo alarmante hacen de tanta inminencia la ruina del fróntis y torreones, á lo que se dice, que puede bastar á ocasionarlas la causa más insignificante, y hasta el simple pasar de un coche: y en medio de tanto riesgo se ven los peones sin la menor precaución sobre las elevadas cúspides, se empieza la más estrepitosa demolición, se precipitan de lo más alto los gruesos sillares que en continuo y espantoso estruendo hacen estreñecer el pavimento y el edificio todo hasta la parte opuesta con susto de los espectadores! ¿Era esta la manera de hacer la demolición si se creía tan próxima é inminente la ruina? Tal es la incoherencia entre la teórica y la práctica de los primeros peritos, que hasta el entendido matemático que intentó defenderlos tuvo que incurrir en contradicción consigo mismo. Porque si bien es verdad que acertó en proponer áncoras como principal remedio del fróntis, erró grandemente y se contradujo en el motivo ó causa de proponerlas. Pues suponiendo como supongo que por áncoras entendiera puntos de amarre de los tirantes de hierro, y que conociese bien el modo de ponerlos, que es cuestión de mucho tino y trascendencia, nunca debió proponerlas, habiendo señalado las causas del vicio, que sobre infundadas y vagas eran opuestas directamente á la medida propuesta, según indiqué en mi último artículo. Pues en tanto los tirantes pueden producir el efecto deseado, en cuanto no exista vicio en las partes inferiores del paredón. Si existiese este vicio, los tirantes lejos de remedio no serían sino una agravación visible del mal y una aceleración de la ruina. Tal es la condición de las cosas, que aun el mismo remedio se niega muchas veces á ser

propuesto por los que una vez erraron en la razón ó en el modo de proponerle, como sucedió al Sr. Bouvy defendiendo los facultativos demolidores.

El segundo desacuerdo que versa entre los del último visorio y los del primero, se manifiesta por el modo de obrar de unos y otros, y especialmente por el gran tabique con que en estos días se han interceptado dos capillas á cada lado del edificio. Unos y otros convienen en un peligro grave y muy inminente, pero todos le colocan en puntos distintos. Unos ven desmoronarse luego el edificio por fuera y otros desplomarse hácia dentro. Unos no descubren peligro notable sino en el fróntis y torreones, sin poner mientes siquiera en las bóvedas, y otros no temen sino de las bóvedas prescindiendo al parecer de toda consideración sobre el fróntis, á cuyo exámen según se dice eran principalmente llamados. Pareceres tan desacordes y dados todos con tanta decisión y seguridad que exigiesen á toda prisa poner manos á la obra, han debido causar suma extrañeza á sabios y á ignorantes. Sin juzgar precipitadamente de su valor respectivo, es preciso decir que los primeros peritos se muestran más atentos á lo material, á lo mecánico, á la parte de los efectos; pero también más consecuentes entre su saber y su obrar. Los segundos aparecen más atentos á la ciencia, más dirigidos á lo interior, más ocupados de las causas; pero al par también menos consecuentes. Porque una vez espantados aquellos, aunque no debieran, por la gran mole, por el enorme peso, por la imaginada falta de cimientos se les puede disimular en cierta manera su incesante priesa en quitar mole y peso: al paso que colocados los otros felizmente más cerca de las causas, admira verlos obrar en tan opuesto sentido.

Como quiera, es muy lamentable el mal que ha de resultar de sus diferentes hipótesis y encontradas direcciones. Apenas se concibe, omitiendo ahora otras cosas, como todos hayan podido considerar tan aislada y separadamente, según sus medidas indican, la cuestión de fróntis y la cuestión de bóvedas, como hayan podido no ver que la primera ha de resolverse en combinación con la segunda, que cada una de las dos es insoluble aisladamente, y que hay simpatías y antipatías mecánicas conservadoras, lo mismo que destructoras. Tanto si es el fróntis que por daño intrínseco vaya tomando desaplomo, como si las bóvedas y arcos con su empuje lo hacen desaplomar; el remedio ha de tener mucho de común, y á la vez extenderse á entrambas cosas. En ninguno de los dos visorios se ha salido del estrecho círculo, de la vista material concentrada en un solo punto del edificio. Los peritos del primero vieron desaplomo; pues vayan sillares y más sillares abajo. Los del segundo han visto grietas en las bóvedas; pues ruina inminentísima, pues tabique á destajo. Tales son estas nuevas divergencias que yo que muy dificultosamente pude cohonestar ó escusar la brusca demolición, ante entendidos oficiales ingleses que la miraban con cierto aire de compasiva burla, no me atrevería siquiera á despegar los labios en defensa del improvisado tabique, ante alguno de aquellos mismos que ó por su vista perspicaz ó socorrido de un lente alcanzase á distinguir bien la condición y estado actual bastante firme de la bóveda.

Las precauciones y temores de los segundos constituyen la censura más severa contra el temerario proceder de los primeros. La bóveda, dicen aquellos, se ha separado del fróntis; y se rebaja la altura de éste que podía oponer contrapeso á su empuje! La bóveda amenaza hundimiento, ¡y sin precaución, á toda furia se lanzan

sobre el paredón durante el derribo de los torreones piedras de á quintal capaces de poner á prueba la construcción más robusta! Por otra parte los excesos mismos, la temeridad de los primeros, desmienten ó demuestran cuando menos exagerados los temores de los segundos; porque si resistió la bóveda á las sacudidas nada corteses del derribo, ¿cómo ha de sucumbir en época de octaviana paz y quietismo? ¿ó ha de darle el capricho de turbar espontáneamente las piadosas funciones de la Purísima Concepción, la que no se turbó ni turbó á nadie con las ofensas que le irrogaban los demolidores? Ello es que si algún daño descubren en ella los nuevos peritos, deben confesar que fué causado por la poca precaución de sus antecesores; y si pretenden que el daño es más antiguo, prueba que no es muy grave cuando ha podido sufrir tamañas embestidas.

En tercer lugar los hechos representan á los peritos del último visorio en inconciliable pugna consigo mismos.

Se han colocado más cerca de la dificultad: han divisado mejor las causas del mal; pero se muestran divagando, y aun contradiciéndose en el aprecio de los efectos. Casi parece increíble que del juicio bastante atinado sobre la causa destructora en el empuje de los arcos se haya venido á parar en el triste tabique, que revela muy claramente lo infundado de las gestiones intermedias. Se han visto grietas en las bóvedas; y porque las grietas á veces son señales ciertas de venirse abajo las partes del edificio donde se hallan, se han creído ya en ruina precipitada dichas bóvedas. Pero no se ha observado detenidamente que las hay de muy distinta y aun opuesta índole, según su localización, sus causas, su proximidad del vicio originario, según las clases de bóvedas ya simples, ya compuestas, ya de composiciones diferentes, según otras muchas relaciones, y en fin que puede haber grietas respectivamente conservadoras, así como las hay de ordinario destructoras, grietas que sean una prueba irrecusable de firmeza en la parte donde se hallan.

Si los facultativos del último visorio ú otro cualquiera arrostraran el pequeño sacrificio de amor propio que requiere el discutir cuestiones mecánico-arquitectónicas con un profano, les probaría que las grietas en cuestión pertenecen á la última clase de las indicadas; y lejos de anunciar ruina inminente indican firmeza y estabilidad. Entre tanto tengo motivo de juzgar un error, y un error muy grave, la interceptación del tabique que muchos desearan no ver ejecutado.

Sin entrar ahora en consideraciones más recónditas, basta observar que las cuatro piernas sobre que apoya la bóveda, y los arcos cruzados, no presentan la menor señal de alarma: arcos y bóveda ofrecen en su forma y superficies toda la integridad é independencia que su especial composición requiere: de las muchísimas dovelas de que la misma bóveda se compone no hay una siquiera estrujada ó rota; y cuidado que aquí sin peligro pudieran romperse muchas: solo algunas se han movido en el sentido paralelo de las hileras, como escurriéndose hácia los lados de la nave: movimiento esencialmente conservador, supuesto el del fróntis que lo es destructor.

Y no vale alegar vagamente, como han hecho algunos, la posibilidad general de caerse alguna de tantas dovelas; porque en este caso debieran tabicarse todos los grandes edificios; y sabido es que á este temor se ocurre con un simple minucioso reconocimiento, que no cuesta la mitad de los tabiques.

A lo que se deja ver, se ha confundido mucho en la última visura, lo absoluto con lo relativo, que es principio fecundísimo de contra-

dicciones, y capaz de deslucir por simples inadvertencias al talento mas distinguido y á la ciencia mas acendrada, que en semejante equivocacion incurra.

Segun lo que alcanzo, en la arquitectura ha de ser muy espuesto este error, porque es fácil incurrir en la preocupacion de ver los daños siempre acordés, y no destructores á veces unos de otros, precisamente como es fácil al médico confundir lo opuesto de dos dolencias, porque ambas son malas, y ponerse con ello en la imposibilidad de aprovechar algun elemento reparador que de su lucha puede resultar. La importancia de los movimientos ruinosos en arcos y bóvedas, una es absoluta y otra relativa, segun las dimensiones, segun la condicion de los materiales, segun las formas, construccion y altura de los edificios, segun los puntos aisladamente viciados, segun los gruesos, segun la base de los muros y contrafuertes, segun la estension y direccion de las grietas y su continuidad, y en fin segun los vicios que entran en combinacion. Si entre estas y otras consideraciones semejantes que se ofrecen, no se distingue bien las que son de carácter absoluto de las relativas, y las que tienen parte de uno y otro; si no se gradúa el valor influyente de cada uno, si se confunden los vicios-*causa* con los vicios-*efecto*, los vicios obrando en su mismo punto, y en puntos distantes, los vicios de cimiento, con los de altura, si se desatiende que en arquitectura hay defectos que están en razon directa de espacios, alturas, pesos, volúmenes, y otros que están en razon inversa, y defectos que atacan directa y otros indirectamente: si todo esto se desatiende, no se obtiene mas que confusion y desorden de ideas.

Porque es muy cierto que en arquitectura hay defectos ó vicios que se suman, y otros que se restan, unos que se multiplican y otros que se dividen; ó mas bien dicho en la naturaleza físico-mecánica de la arquitectura quedan hechas las sumas, las restas, las divisiones, sin pasar por los medios ó reglas matemáticas que el hombre ha tenido que crearse para socorrer su propia debilidad.

La primera ciencia matemática consiste en saber leer estas operaciones que indefectiblemente ejecuta la naturaleza en reemplazo ó enmienda, ó reconvenion de las que debieron practicar los arquitectos al ejecutar sus obras, ó algun posterior accidente hizo necesarias. Pues ¿cuál pensais que seria el primer descargo del autor del fróntis si pudiésemos llamarle á juicio y reconvenirle? Me parece que le oigo decirnos apenas lanzase la vista al paredon: «perdonad, me olvidé de hacer una resta, me olvidé de restar el vacío notable que habian de ocupar tantos portales y claraboyas, y por consiguiente de añadir en espesor el correspondiente equilibrador de estos vacíos.»

Asi hablaria aquel entendido artífice bajando la cabeza y enseñándonos á respetarla: asi hablaria luego de descubrir, en la operacion que vemos ejecutada por la naturaleza, la correccion de la suya, ó la advertencia de su error.

Si al observar alteraciones en un grande edificio, por desgracia nos preocupa el temor ó el asombro; la misma ciencia se convierte en principio de error, cual la ciencia del médico, por desgracia azorado á la vista del enfermo antes de leer los complicados síntomas de su dolencia. Solo esta consideracion puede explicar los errores gravísimos y numerosos en que se ha incurrido tocante á la Catedral.

No, yo no consentiré jamás en atribuir á falta de ciencia propiamente dicha, si no á cien-

cia preocupada, sino á ciencia en estupor, esos siempre desmentidos temores de ruina, ese empirismo que ha dominado siempre los visorios apenas concluido el edificio, esos desaplomos, esas grietas, esos estrujamientos, esos movimientos de columnas, bóvedas y arcos, ligera y superficialmente observados.

¿Cómo de otra manera seria explicable que la ciencia desde tantos años haya siempre visto caer el edificio, y el público le haya visto siempre, y le vea todavía en pié? Y si este edificio ha burlado los espantos de los peritos de doscientos años á esta parte, del año 1600 y tantos, de 1700, de 1811, de 1817, de 1841, de 1851, ¿no hay motivo de creer que pueda burlarse de dictámenes semejantes que se dé en el año 2000, si se logra que un intrépido y despreocupado artista ponga la mano en el punto verdadero de la leve dolencia?

Ah! no digais á lo menos que la construccion sea de escaso mérito. ¡No veis que los hechos confunden vuestras palabras! ¡Escaso mérito el de un edificio que asi prolonga su existencia contra dictámenes de peritos que no alcanzan á comprender como se mantiene un instante en pié! ¡Escaso mérito y debilidad del edificio, que fuera del insignificante daño en las definiciones ó adornos exteriores, no ha sufrido el mas mínimo ni aun por leve señal al ímpetu del reciente terremoto, que apenas ha dejado sin nuevas grietas casa alguna de esta ciudad! ¡Del edificio quizá el primero en Europa que contiene mayor vacío con menor cantidad de materia, como ya tengo observado!

No se pronuncie, y menos se ejecute tan pronto el fallo: la ciencia tiene antes mucho que discutir. Por fortuna entre los miembros de la comision facultativa nombrada últimamente, hay uno de indudable y especial mérito en la ciencia matemática y otras accesorias, D. Juan Sorá, acaso el que mejor puede en la presente cuestion sustituir al Sr. Bouvy, apartado ya de ella al parecer, pudiendo hacerlo mas desembarazadamente como neutral espectador del pasado combate, y con la ventaja de reconocer conmigo la presion lateral de arcos y bóvedas que aquel equivocadamente negaba.

Si asi tuviere bien hacerlo, estoy muy cierto de que la discusion científica, franca, desapasionada que emprendamos resolverá todas las dificultades, y arrojará cuanta luz se apetece en la materia. Haremos hablar al mismo edificio, al propio enfermo; y sé que este lo hará en lenguaje bien inteligible del público, sin dejar la menor duda sobre la calidad y naturaleza de sus males, y sobre las cuestiones físicas, mecánicas, arquitectónicas, geométricas, metafísicas, etc. etc., que para adoptar con certeza el verdadero remedio nos interese dilucidar. Téngase por seguro que el mismo edificio nos dará resueltas todas las dificultades que espantaron á mi pobre cursante de física, ó lo que es lo mismo nos dará cogidos, sin faltar uno, cuantos conejos quedaron escondidos en la enmarañada selva de arcos y bóvedas, como usando del lenguaje algo festivo que allí convenia, figuré en uno de mis artículos.

No hay que temer, no, que el edificio se niegue á responder á nuestras interrogaciones; lo hará con prontitud, con claridad, sin desdeñar nuestra pequeñez, ni exigirnos títulos académicos, ni permitir que dudemos de su imparcialidad. No consentirá que nos ocupemos tanto de los efectos y tan poco de las causas, que nos mostremos solícitos sobre su remedio antes de saber donde le aqueja la enfermedad. No permitirá que pensemos en ofrecerle elegantes y lujosos vestidos sin saber reparar los que ahora lleva,

ni que tratemos de construirle nueva fachada sin saber como aguantar la antigua. Nos indicará si han de ser principalmente mecánicos ó arquitectónicos los remedios que deban emplearse, si será mas seguro el reparo por uno que por otro de estos medios, y si el mas seguro y propio, como es muy cierto, será cuatro ó seis veces mas económico. Nos llamará presuroso hácia las señales de yeso puestas por los peritos en el año de 1841, que ninguna solicitud mia ha bastado para que se me dejasen ver, y nos precisará no solo á examinar las referidas grietas, sino á considerarlas en sus miras precisas y mas importantes que ya noté en mi artículo de 20 de agosto último: grietas consideradas simplemente, en combinacion, con respecto al movimiento del fróntis, al de los arcos, al de las bóvedas, á las alturas, á las intensidades.

Esta discusion tan indicada y certera es el único medio de evitar, como al parecer se desea, la venida de un hábil arquitecto para decidir la cuestion. Creer lo contrario, es creer lo imposible, es creer una contradiccion: las palabras, los hechos, los planes ensayados, las obras ejecutadas, los tabiques, puestos, quitados, variados, muestran aumentada de continuo la incertidumbre y la confusion, y hacen ver que seguirá aumentándose mientras asi se esquivé ó desdeñe la discusion y el exámen.

Porque el público que no es el vulgo, ni se alimenta de vulgaridades, sabe bien distinguir el silencio espontáneo, razonable, filosófico, del servil, ruboroso; comprimido á que obliga siempre la imposibilidad de contestar; sabe que en buena ciencia es tan censurable responder á vanas y pueriles objeciones, como no responder á ninguna, al modo que lo seria en acreditado militar no querer sacar nunca la espada, porque nunca ha de sacarla contra traviosos muchachos callejeros.

Rafael Oliver, Pro.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### Santo del dia.

SAN HIGINIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fue sabio filósofo y de un carácter fuerte y valeroso. Suredió á San Telesforo en la dignidad primera de la Iglesia, y combatió las herejias con grande intrepidez. Espidió decretos utilísimos para el gobierno de la Iglesia, y padeció martirio en tiempo de Antonino Pio.

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de San Francisco á las tres y media de la tarde se solemnizará la reparticion de las cédulas de los santos patronos, y memoria de los difuntos que pertenecieron á la venerable tercera orden de penitencia, con una plática y armoniosos villancicos.

— En la de San Jaime al anochecer empieza la novena de san Sebastian mártir: continuará á la misma hora en los ocho dias consecutivos.

## TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.  
Por la tarde.

LUCRECIA BORGIA.

A las 5. Entrada 2 sueldos.

Por la noche.

CADA CUAL CON SU RAZON.

Se bailará *El Bito*.—Daudo fin con la pieza en un acto

EL PELUQUERO EN EL BAILE.

Entrada 2 rs. A las 7.

IMPRESA NACIONAL A CARGO DE D. JUAN GUASP

EDITOR RESPONSABLE.